

Guayaquil, Junio 4 del 2002

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
DULCISA S. A.  
Ciudad.-

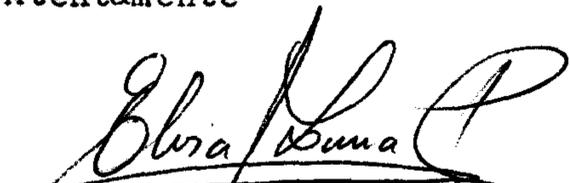
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la compañía DULCISA S. A., de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumplo informar que he realizado la revisión de la documentación contable; Registro de diarios, libros contables y sus auxiliares, comprobantes de ingresos y egresos y estados financieros correspondiente al periodo de Enero 1º al 31 de Diciembre del 2001, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecida por la colaboración recibida y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para reiterarles mis más altas consideraciones y estimas.

Atentamente



Ing. Com. ELVIA LUNA DE RAMIREZ



20 JUN. 2002